



# Fueron fusilados cinco Sacerdotes en México SALIO DE LOS E. E. U. U. EL ENVIADO NICARAGUENSE

## El embajador americano en México saldrá dentro de poco para los Estados Unidos

Una recomendación sobre los pique-  
tes de zancudos

(Copyright by United Press)

Chicago, 12.—El Mayor Edward Kinner, que en el Instituto Goras dirige las investigaciones científicas sobre los mosquitos, recomienda que no se mate al mosquito mientras éste esté picando. Dice que si se le deja acabar de chupar la sangre, el mismo zancudo vuelve a retirar de la piel de la persona el ácido líquido que le inyecta al principio para enraizar la sangre, que de otro modo sería muy espesa para él.

Han sido completados los ensayos del  
alcohol desnaturalizado con gaso-  
lina

(Copyright by United Press)

Washington, 12.—Las autoridades de la prohibición han completado los ensayos con el alcohol desnaturalizado por medio de la gasolina, con el cual se espera acabar con la fabricación de whisky sintético puesto que la gasolina no puede ser destilada.

Fuerzas del Gobierno Mexicano fusilaron a cinco sacerdotes

(Copyright by United Press)

México 12.—Informan los periódicos que en Michoacán fuerzas del Gobierno a las órdenes del General Mangin, sometieron a Consejo de Guerra y fusilaron a cinco sacerdotes en la Hacienda la Guaba el domingo pasado. Se acusa a esos sacerdotes de incitar al pueblo a la insurrección y fueron arrestados en varios estados. El periódico El Gráfico dice que cien propiedades de la Iglesia han sido expropiadas por el Estado, incluyendo capillas privadas en el estado de Puebla.

La Federación Americana del Trabajo  
no intervendrá en los asuntos  
religiosos de México

(Copyright by United Press)

Washington, 12.—El Presidente Green, de la Federación Americana del Trabajo, en una declaración formal con respecto a la actitud de la Federación frente al conflicto religioso de México, anunció que la Federación se mantendrá alejada del asunto ya que no tiene ni poder ni autoridad para intervenir en algo que es absolutamente de la política interna de otra nación.

El aumento de los recursos de los  
Bancos Nacionales Americanos

(Copyright by United Press)

Washington, 12.—Según un anuncio oficial, los recursos de los Bancos Nacionales Americanos han aumentado durante el año en cerca de mil millones de dólares.

Vuelve a renacer el interés por la  
controversia política económica entre  
los Estados Unidos y México

(Copyright by United Press)

México, 12.—Inminente partida del Embajador Sheffield, quien va a los Estados Unidos a conferenciar con el Secretario de Estado Kellogg y el Presidente Coolidge, ha hecho revivir el interés de la controversia política-económica entre los Estados Unidos y México, que ha estado paralizada durante la reciente crisis religiosa. Los americanos residentes aquí creen que Sheffield trata de renunciar a menos que Coolidge y Kellogg convengan en adoptar una actitud más definitiva con respecto a los asuntos que se discuten.

Resultados de los juegos de Base  
Ball

(Copyright by United Press)

Nueva York, 12.—Resultados de los juegos de base ball efectuados durante el día de ayer.—Liga Americana.—Detroit 4, San Luis 1.—Chicago 7, Cleveland 2.—Washington 5, Nueva York 4.—(primer juego).—Washington 5, Nueva York 4.—(segundo juego).—Liga Nacional.—San Luis 2, Boston 0.—Chicago 12, Nueva York 1.—Cincinnati 21, Filadelfia 3.—Brooklyn 4, Pittsburg 2.

Los Gobiernos de Yugoslavia, Rumania y Grecia, entregan una nota  
colectiva al Gobierno Bulgaro

(Copyright by United Press)

Sofía, 12.—Los representantes diplomáticos de Yugoslavia, Rumanía y Grecia entregaron ayer una nota colectiva al Ministro de Relaciones Exteriores de Bulgaria, referente a las actividades de los irregulares (comitadj) búlgaros. Se mantiene en secreto el texto de la nota pero se sabe que no tiene los términos de un ultimatum.

El Presidente Coolidge recorta en  
cien millones el presupuesto de  
gastos del gobierno

(Copyright by United Press)

Paul Smiths, N. Y. 12.—Según le dijo ayer al Presidente Coolidge Arthur P. Rule, presidente de la asociación de cultivadores de frutas, la cosecha del próximo otoño será la mayor registrada en la historia de la nación. Rule pidió que se modificaran las regulaciones bancarias para facilitar créditos más liberales a los cultivadores de frutas. El Presidente Coolidge estuvo también con el Director del Presupuesto, Lord y suprimió cien millones de dólares del presupuesto de gastos del gobierno durante el año fiscal de 1928. El cálculo final se hará el 15 de setiembre.

Dos bandoleros se dan de tiros en una importante calle de Chicago

(Copyright by United Press)

Chicago, 11.—Dos bandoleros se cambiaron ayer cerca de una docena de tiros en Michigan Avenue, llenando de pánicos a los transeúntes. En el cruce de la calle novena uno de los hombres abrió el fuego desde detrás de un automóvil, que quiso aprovechar como pa-

rapeto. El otro contestó a los disparos, congestionándose inmediatamente el tráfico por la desorganización que sobrevino. Cuando todo se tranquilizó de nuevo, se encontró con que nadie había sufrido consecuencia alguna del encuentro.

## El General Volio y el reportaje del Sr. Secretario de Educación Pública

Es en la sala de la casa de habitación del General Volio. Antes de entrar hemos tenido que esperar breves momentos, mientras el General terminaba de conferenciar con dos visitantes: el Lic. don Leonidas Pacheco y don Roberto Smith. —Sólo una pregunta, General, ¿qué tiene Ud. que decirnos acerca de las frases del Sr. Secretario de Educación Pública, publicadas en nuestra edición de esta mañana?

La respuesta no se hace esperar. Subrayando las palabras con la sonrisa irónica que es una de sus características, el General nos dice:

—Sobre ese reportaje elaborado por don Napoleón para la circulación (porque ya veo que apareció en EL MUNDO y en el "Diario de Costa Rica" con exactamente las mismas frases) nada de importancia podría decir. Me hacen gracia las cosas de ese señor. Se le lanza un cargo concreto y evade la respuesta categórica. Lo emplazamos para que hable sobre lo

que queremos que hable, y nos contesta diciendo que si Enrique Fonseca escribe diez con S o con Z, y que si la deuda del Partido Reformista era de tanto o de cuanto, pero sin mencionar, como era su obligación, la especie de interpelación que le hicimos. Me hacen acordarme esas evasivas de don Napoleón, de la famosa salida de un fraile capuchino.

Discutía éste con un dominicano sobre cuestiones teológicas. Los dominicanos son muy fuertes en teología y, como era natural, pronto se vió el capuchino abrumado por la fuerza de los argumentos del otro. Y cuando vió ya perdida la partida, se alzó la sotana, puso una pierna sobre una mesa, y dijo al dominicano: oiga, hermano, Ud. me ganará en teología, pero no me gana en pantorrillas. Y así terminó el debate.

Don Napoleón, en este caso, tiene también mejores pantorrillas que nosotros, concluyéndonos el General.

## Los asuntos de Educación

La Secretaría de Educación ordena levantar una información acerca de las declaraciones de Carmen Lira en el negocio de la propiedad de don Francisco López García

Muy a la ligera conversamos ayer noche con el señor Secretario de Educación, Pr. Cesario Quesada, acerca de las declaraciones de un señor Diputado, referentes al asunto de la propiedad de don Francisco López García, en relación con las manifestaciones de la señorita María Isabel Carvajal (Carmen Lira) y nos manifestó el señor Quesada que, por

tratarse de un empleado de su dependencia, que, según tiene noticia, por las declaraciones hechas en el Congreso, ha intervenido en asuntos que parecen oscuros, y en los que ha mediado promesa de recompensa, hoy mismo ordenará se levante una información, a fin de sentar las responsabilidades del caso.

## Ante los últimos cables

La carta de Clemenceau nos ha hecho pensar de nuevo en la guerra de 1914.

Cierto que no se debe exigir a la Francia de 1926 que sacrifique su libertad para pagar su deuda a los Estados Unidos; pero cierto también que a los sarcasmos de Clemenceau, podría responderse preguntándole que hubiera sido de la libertad de Francia, y de la misma Francia de 1914, sin

el apoyo financiero de los Estados Unidos.

Por mucha que sea la animadversión que inspiren los americanos del Norte, es preciso reconocer que Europa les debe su salvación contra la fuerza de los Imperios Centrales. Primero a sus préstamos crediticios, con muy dudosa garantía, como el tiempo vino a demostrar; y después con su

Pasa a la página 8.

## La Federación Americana del Trabajo no intervendrá en el conflicto religioso

La caballería se ve obligada a cargar  
sobre una manifestación en  
Francia

(Copyright by United Press)

Nancy, 12.—La caballería cargó sobre una multitud de cerca de tres mil manifestantes que protestaban contra el alto costo de la vida. Se hizo necesario recurrir a ese extremo cuando la manifestación rompió los cordones de policía cuando la Internacional y trató de asaltar el edificio municipal.

Un yate famoso pierde los mástiles  
en unas regatas

(Copyright by United Press)

Portsmouth, Inglaterra, 12.—El yate Shamrock, propiedad de Sir Thomas Lipton, perdió los mástiles durante una carrera efectuada ayer, según informes recibidos de Ostende por el Lloyd.

Una nueva e importante campaña en  
favor de la prohibición

(Copyright by United Press)

Washington, 12.—Una nueva e importante campaña en favor de la prohibición fué iniciada ayer, cuando la Unión Católica de América para la total abstenencia, reunida en su convención anual, aprobó una resolución creando un fondo dedicado a una propaganda eficiente contra la intemperancia. La resolución, en su texto, condena el hábito de la bebida en reuniones sociales, particularmente en matrimonios.

Cotizaciones de la bolsa de Nueva  
York

(Copyright by United Press)

Nueva York, 12.—Cotizaciones de valores:—Al Chem and Dye 134 1/2.—Am Loco 104 7/8.—Am Tel and Tel 143 1/2.—Baldwin Locomotives 141 1/2.—Coca Cola 160.—Cuyamel Fruit 45 1/8.—Dodge Bros Pfd 87 3/4.—Eastman Kodak 114 1/4.—Eisenschman CO 50 1/8.—General Electric New 88.—Great Northern Ry Pfd 73 5/8.—Mack Trucks 127 1/2.—United Fruit 115 1/2.—Am Cam 59 3/4.—Am Sugar Ref 72 1/8.—Am Tobacco 118 7/8.—Balt and Ohio 100 3/4.—Chrysler Corp 35 7/8.—Consolidated Gas 108 1/4.—Code Bros A 31 1/8.—DuPont 202.—Famous Players Lasky 116 7/8.—Foundation CO 94.—General Motors 202.—Hudson Motor Car 67 7/8.—New York Central 134 1/2.

Alan Cobham llegó a Sidney, Australia

(Copyright by United Press)

Sidney, Australia, 12.—Alan Cobham llegó ayer a esta ciudad, completando así la primera mitad de su vuelo circular Inglaterra-Australia-Inglaterra.

Tres bandidos asaltan un banco americano.

(Copyright by United Press)

Woodmere, N. Y. 12.—Tres bandidos asaltaron un banco de esta ciudad, llevándose aproximadamente veinticinco mil dólares.

Salíó para Nicaragua el Enviado  
Cuadra Pasos

(Copyright by United Press)

Nueva York, 12.—El Enviado de Nicaragua, Cuadra Pasos, salió hoy para su patria.

Un detective muerto y un policía herido en Nueva York

(Copyright by United Press)

Nueva York, 12.—El detective John Singer fué asesinado en el propio Cuartel de Policía por un negro gigante que usó la misma pistola del detective para consumar su crimen. El negro escapó, siendo capturado de nuevo poco después. Uñas cuantas horas después otro policía fué herido de gravedad, después de haber dado muerte a un bandido que trataba de robar una tienda en la Quinta Avenida. Hasta ahora han sido muertos seis policías en lo que va de este año.

Un nuevo servicio aereo de pasajeros  
en los Estados Unidos

(Copyright by United Press)

St. Paul, 12.—Según se anunció hoy, en la primavera entrante se inaugurará el servicio aereo de pasajeros entre Detroit, Saint Paul, Fargo y Winneipeg.

Tchicherin llegará este mes a Francia

(Copyright by United Press)

París, 12.—El Ministro de Relaciones Exteriores del Soviet, Tchicherin, se espera que llegue a Francia durante este mes según se anunció hoy. Se cree que viene a someterse al tratamiento médico a que está sometido la otra vez, pero su salida de Moscú en esta ocasión particular, ha dado origen a muchas especulaciones en los círculos políticos.

# De nuestros Corresponsales

## EL MUNDO cartagineses el nuevo diario en esta ciudad

Aún apenas en embrión, «El Mundo» en esta ciudad ha tenido una franca acogida por parte del público. Reciente su aparición en el campo del rudo batallar del diario, se abre paso lisa y llanamente y con una halagadora promesa, va entrando firmemente a los hogares como un asunto indispensable a la vida diaria del individuo. Fresca aún su iniciación, y ya se cuenta en esta ciudad con un lujoso número de suscriptores que espontáneamente vienen a contribuir al resurgimiento de la nueva empresa nacional que se levanta para orgullo y comencia de la vida intelectual cartaginesa. Bien hacen los que así piensan. Un diario no es empresa particular. Es el exponente de la vida nacional y con fines laudatorios contribuye para el mejor alcance de la civilización de los pueblos.

Poco a poco, pero con paso firme y sereno EL MUNDO va ganando los pedañitos y en no lejano día, aparecerá en la cumbre como el verdadero vocero del pueblo que clamará para todos la mayor ventura y el adelanto moral y material de los pueblos.

Dispuesto a servir de la mejor manera posible a la comunidad cartaginesa, la Dirección de EL MUNDO ha considerado del caso la creación de esta corresponsalía en esta ciudad con fines bastante meritorios y de positivo provecho para el vecindario.

Serviremos a la comunidad hasta donde nos sea posible, daremos noticias frescas de los principales acontecimientos y de los que puedan llegar a nuestros oídos y sin pasión alguna, serviremos desinteresadamente en todo aquello que sea de verdadero provecho. A este Corresponsal pueden acercarse francamente los que tengan alguna buena idea que suministrar y cuando ésta sea en bien de los intereses locales; es nuestro mayor interés servir de alguna manera y de llegar a convertir esta hoja periodística como elemento indispensable a la vida diaria de los hogares.

Colocados en este terreno, iniciamos la vida periodística cartaginesa contando con la distinguida colaboración de nuestros amables suscriptores y de los lectores en general, a quienes EL MUNDO saluda atenta y afectuosamente

Conista X

Cartago agosto 11 de 1926.

## Noticias de Grecia

En noche pasada se cometió un robo en la pulpería de Chente Madrigal, en esta ciudad. Mucho hemos dicho ya por la prensa, con respecto a la necesidad que hay aquí de un servicio policíaco nocturno, pero para esto es necesario aumentar el número de policías. Con cuatro, no es posible hacer con eficiencia ni el día ni la noche. La Municipalidad podría hacer la solicitud al Gobierno de la creación de tres plazas más, cuando menos, invocando las muchas razones que hay para ello.

Con motivo del alza de impuestos de agua y alumbrado, los caseros han subido el alquiler de casas. Algunos inquilinos se han amparado a la ley de inquilinato prorrogada por decreto del 27 de Julio último.

Notamos con frecuencia la presencia de menores en los billares, con el taco en mano jugando hasta muñona y perdiendo dinero; lo mismo en taquillas se estacionan a formar corrillos con los mayores; como esto es perjudicial para la moralidad de la juventud, es peramos que la policía no lo tolere en lo sucesivo bajo ningún pretexto.

Ojalá los encargados de podar los árboles en las calles, no cometan la tontería de recortarlos por bajo y convertirlos en varazones que más bien resultan feos; deben recortarse las puntas salientes hacia arriba para evitar que crezcan y estorben a los alambres del alumbrado y den mejor aspecto a la vez. En el parque hay algunos árboles con matapalo, no sólo se deben limpiar, sino también exigir que lo hagan los particulares en sus propiedades, pues así se evita la propagación de esa plaga que arruina el árbol por completo.

Al pasar frente a la Cárcel pública, se siente el olor insostenible de los excusados de aquel establecimiento penal, y esto es debido a que las chimeneas de los ventiladores no tienen campana para recoger el viento; ésta se les debe mandar a poner y evitar ese defecto; trasladamos esto a don Tino el de higiene.

El cascajo que se está poniendo a las calles de esta ciudad, parece ser un buen material, por resultar bastante enjuto, lo que evita el sumpero. La aplanadora de la carretera se está empleando en ese trabajo, y aunque es pequeña y liviana, siempre da buen resultado.

En el río de los Anonos Camino del Toro, y viniendo para esta población, pereció ahogado don Francisco Loria, vecino de los Angeles de aquí; su cadáver fué sepultado en el Cementerio de esta ciudad. Nuestro pésame a su familia.

A la edad de 85 años murió don Joaquín Madrigal; paz a sus restos y el pésame a sus hijos, nietos y biznietos.

La pintura de la Escuela de varones, se contratará posiblemente con don Antolín Chinchilla. Desde luego el trabajo será bueno, siendo el señor Chinchilla experto en la materia. Ya que se está arreglando esa casa de enseñanza, sería bueno que los maestros con sus alumnos, arreglen la parte del frente, sembrando pacayas, flores, o algo

por el estilo para darle un aspecto más agradable al edificio.

El Agente de Policía de los Chiles, envió a esta autoridad una moneda de un dólar falsificada, muestra de la que unos individuos que pasaron para el interior, venían circulando, habiendo cambiado varias allí, por colones. La falsificación no es del todo mala, un poco menos de peso pero bien pueden engañar a bastante gente con dicha imitación.

NOTICIERO

## Notas comerciales

Julio Thiel Baumier vendió a James Mc Claren y Arthur Mc Neil, por iguales partes y por la suma de \$2030.76, un Comisariato compuesto de mercaderías varias, excluyendo licores, situado en La Estrella, Limón.

## UNITED FRUIT COMPANY SERVICIO DE VAPORES

Los vapores PASTORES, ULUA, TOLOA y CALAMARES, que hacen el servicio entre New York y Limón, llegarán a este último puerto los días Jueves en la mañana, y zarparán los días SABADO en la tarde, haciendo escala en ambos viajes en Habana (Cuba) y Cristóbal (Colón).

Habrà un servicio semanal entre Boston y Puerto Limón, haciendo escala de venida en la Habana y de regreso los vapores zarparán de Limón directamente para Boston los días Domingo a medio día.

Los vapores ABANGARES, ATENAS y TURRALBA, llegarán a Limón, vía Habana y Cristóbal, los Viernes en la mañana, zarpando de este puerto para New Orleans, vía Puerto Castilla y Habana los Viernes en la tarde.

Los vapores CAVINA, ARIGUANI y CARARE que hacen el servicio entre Avonmouth y Limón, llegarán a este último puerto los Jueves en la mañana, y zarparán de regreso los Viernes en la tarde. Estos vapores harán escala de venida en Barbados y Trinidad y de regreso en Cristóbal y Kingston.

Para más informes, dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o a los Sub Agentes Señores Sasso & Pirie, Sucs.

M. M. MARSH,

Administrador.

## Se pidieron leyes relativas a Institutos de Puericultura

La Secretaría de Relaciones Exteriores dirigió ayer una nota al Sr. Ministro de Costa Rica en Francia, Sr. Peralta, recomendándole conseguir los reglamentos y leyes que solicitó la Comisión de Sanidad, relativas a Institutos de Puericultura.

## Niña de doce años que necesita quien se haga cargo de ella

A la orden del Sr. Agente Principal de Policía de esta capital, se encuentra una niña como de once o doce años de edad, que no tiene padres ni familiares.

El señor Agente desea encontrar una persona o familia honorable que quiera hacerse cargo de esta huérfana.

La niña es apta para desempeñar los servicios de cualquier doméstica.

# LLANTAS MILLER



# 30 x 5,77

## Agencia Chandler - Cleveland

100 varas al norte de la Botica Oriental

Ricardo Madrigal

## Clases para Jueces

Las clases para Jueces serán los martes y viernes, de 7 a 8 de la noche, en el local de la Sociedad Gimnástica Española, situado en los altos de la Joyería de Siebe. Principiarán el martes 17 próximo. Por ahora han sido designados Profesores los señores don Miguel A. Castro Gamboa y don Eduardo Garnier, correspondiendo los martes al primero y los viernes al segundo.

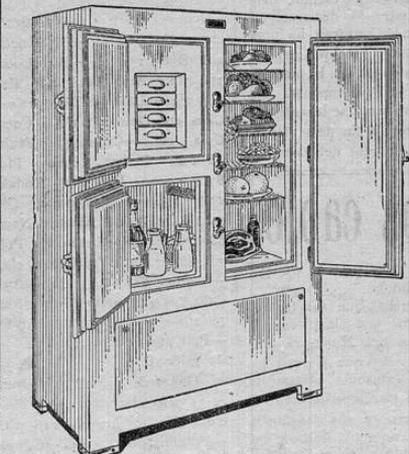
Se ruega la asistencia a todos los que han solicitado la inscripción y en general a todo aquél que tenga interés en estas clases o bien que desee graduarse.

LIGA NACIONAL DE FUTBOL

José Pérez S.  
Secretario

# POSEA UNA REFRIGERADORA AL MINIMUM COSTO

No solo evita que se dañe la leche, la carne y las frutas sino que hace el hielo para los helados y la mesa



Es una fábrica de hielo en pequeño. Funciona con la corriente eléctrica del alumbrado y produce y mantiene constantemente un frío seco y uniforme.

Pida informes.

## LIMON TRADING Co.

SAN JOSE y LIMON

Apartado 381

Teléfono 399

## Marítimas

Limón, 10.—El 8 a las 11 y 10 horas zarpó para Boston vía directa el vapor inglés San Blas de 2142 toneladas, Capitán H. B. Arus. Tripulantes 48 y despachado por United Fruit Co. pasajeros Claudio Carranza. Carga 4393 racimos de bananos, 100 guacales de Piñas.

El 9 a las 21 y 10 zarpó para Colón Rep de Panamá la balandra colombiana Envoy de 30 toneladas, Cap. A. K. Wilson tripulantes 12 y despachado por R. E. Smit Co sin pasajeros ni carga.

Hoy a las 8 horas fondeó el vapor americano Cartago de 2801 toneladas, procedente de Cristóbal vía Bocas del Toro, Cap. G. A. Mc Bride, tripulantes 104 consignado a United Fruit Co. Carga 10 bultos con 299 kilos, correo un saco; pasajeros de Cristóbal: Joseph Andrew Tatro, don C. Portrer, Arthur Chill, Bocas del Toro Daphey Pinto, Frak Echeverría, Lucien Brascine, pasajeros en tránsito 15.

Hoy a las 13 horas fondeó la lancha motor Helopolann de 6 toneladas, procedente de Bocas del Toro Rep. Panamá. Capitán Luciano R. Hands Ell, tripulantes 4, consignado a R. E. Smith Co. pasajeros S. R. Sandiford, Victoria Latiff, A. S. Ress.—Capitán de Puerto. San José agosto de 1926. Pasa a la página 7

# El asunto de la Escuela de Cinco Esquinas La Inspección General de Hacienda Municipal y el Reglamento sobre Prestamistas

## Declaraciones del Presidente de la Junta de Educación

Ayer nos visitó don Heliodoro Vargas Garita, Presidente de la Junta de Educación de Cinco Esquinas.

El señor Vargas quiso hacernos algunas manifestaciones acerca del asunto de la Escuela, en referencia a las declaraciones del señor Secretario de Educación, Profesor don Napoleón Quesada.

Nos explicó que se daban antes las clases en un local alquilado; que el propietario exigió mayor renta y que entonces la Junta pensó en hacer un esfuerzo y construir un local, aunque provisional, pero que sirviese por lo menos para que no hubiese que cerrar la escuela. Con ligeras diferencias, fueron las siguientes las palabras del señor Vargas:

«El Patronato Escolar contaba con ₡ 1.500.00. Se compró un lote, pagando de contado ₡ 500.00 y el resto a plazos. Con los ₡ 1.000.00 restantes y con una contribución de los vecinos, se llegó a unos ₡ 3.000.00, con ₡ 200.00 que dió el Municipio de Tibás. Como es natural, poco podía conseguirse con tan escasos recursos, de los que era preciso sacar el resto del valor del lote y la edificación. El Congreso decretó ₡ 10.000.00 para la obra. La Junta entonces canceló el saldo del terreno e hizo un presupuesto del edificio llegando a considerar que con ₡ 6.000.00 se pondría el edificio en condiciones de servir, y que el resto podría emplearse en aumentar el área del terreno.

Acudí entonces al señor Ministro, pidiéndole que, a fin de la obra se hiciese de acuerdo con nuestro presupuesto, permitiese que la Junta administrase el trabajo. El Sr. Quesada

me manifestó que esto no era posible, porque la ley exigía la licitación. Pero me dió a entender que esa licitación se haría de tal manera que fuese declarada desierta, y que así podría hacer la Junta el trabajo por administración. Se publicó el aviso respectivo, muy deficiente, sin detalles; pero como estábamos entendidos de que no se trataba de una licitación formal, no nos preocupamos. Mi sorpresa fué grande cuando tuve conocimiento de que se había adjudicado el trabajo a don Manuel Chacón.

Hice lo posible por arreglar el asunto, pero sin resultado. Comenzó el señor Chacón el trabajo y comenzaron las dificultades con la Junta. El inspector nombrado por ésta, don Abel Rodríguez Murillo, rindió un informe diciendo todos los defectos de los materiales y el trabajo. Entonces me negué a autorizar nuevos pagos al contratista.

Presentado el conflicto, inspeccionaron el trabajo don José María Artavia, delegado del Departamento de Construcciones Escolares, y el propio don Dacio Quirós, jefe de ese departamento, y ambos convinieron en la deficiencia del trabajo.

En vista de todo eso, se paró la construcción y vino la rescisión del contrato. El señor Chacón reclamaba como indemnización ₡ 324.00 y yo me negué a reconocerlos, pues con ellos se llegaba a ₡ 2.000.00, y según la opinión de personas entendidas, el trabajo y los materiales no valían ni ₡ 1.000.00. Entre otros conocedores que dieron ese parecer, cito a don Vicente Ramón, español y vecino de aquel lugar. El señor Ministro, sin embargo, pagó los ₡ 324.00.

Dados esos antecedentes, el señor Ministro Quesada me ofreció que se haría un buen edificio para la escuela, en lugar del muy modesto que se había interrumpido. Ordenó efectivamente levantar el plano y publicar la licitación. Se publicó ésta, pero no se llegó a adjudicar por falta de fondos.

Como se ha prolongado la situación, recurrimos al Congreso pidiéndole un presupuesto extraordinario de ₡ 40.000.00 para el edificio escolar.

Deseo con lo dicho aclarar, que no fué el contratista el que buscó la rescisión por las hostilidades de la Junta, sino que esa rescisión llegó porque la Junta no quiso admitir mal trabajo, y estuvieron de acuerdo con nuestro modo de pensar los técnicos que examinaron lo construido.

Yo no estoy de acuerdo con la idea del General Volio de que la Junta, tratándose de una obra tan importante, que va a costar ₡ 40.000.00 la haga por administración. Preferible es que la haga el respectivo departamento, pues así tendremos menos responsabilidades y molestias. La Junta lo que desea es que se haga la escuela.

Siento mucho que nuestra solicitud haya sido causa para que el Congreso ayer celebrase tan tempestuosa sesión. Y lo siento por el hecho mismo, y porque si así no hubiera sido, tal vez a estas horas ya estaría aprobado el proyecto.

Hasta aquí el señor Vargas y hemos procurado recoger, sinó sus propias palabras, sí fielmente las ideas que expresó.

Se transcribió a la Municipalidad de esta capital, el siguiente oficio que el Inspector Gral. de Hacienda Municipal pasó al señor Secretario de Gobernación:

«Tengo el placer de contestar su atento oficio N.º 534 de 24 de junio, en el cual se solicita a esta oficina informe acerca del Reglamento de Prestamistas dictado por la Municipalidad de este Cantón, por acuerdo N.º XXVI de la sesión del 11 del mismo mes».

«El procedimiento que se establece en el Reglamento dicho, deja al criterio de la Comisión de Censo y Tarifa la aplicación de las nuevas taras que se crean para los prestamistas no comprendidos en la tarifa vigente. No sé hasta dónde pueda ser conveniente la aplicación de un impuesto sobre una simple presunción. En efecto, se dice que «serán considerados como prestamistas todos aquellos que actualmente ejercen la actividad de prestar dinero», mas ¿quién hará la calificación? Es evidente que toda contribución debe regularse sobre el grado de importancia de la casa u objeto que se gravará. La condición habitual de prestar dinero, consignada a secas, es ciertamente abstracta, aun cuando se agregue que se consideran como prestamistas también a los que no están comprendidos «de modo especial en la tarifa vigente». La sección «p» de la tarifa señala una imposición a los prestamistas de 2 por mil sobre las operaciones realizadas. Qué se pretende al decir «prestamistas no comprendidos de modo especial en la tarifa vigente?»

Es que esta tarifa impide que pueda gravarse a los que ejercitan aquí negocio? Seguramente que no, mas lo que se pretende parece ser la facultad de imponer una nueva para a aquellas personas sobre las cuales presume la Comisión

de Censo y Tarifas que se dedican a prestar dinero por medio de vales o pagarés o bien sobre prendas, cuyas operaciones, no estando controladas por una oficina pública, permiten su ocultación, haciendo en esta forma nula la aplicación del 2 por mil determinado en la tarifa actual. La misma razón de no estar registradas tales operaciones en ningún centro público, explica de sobra lo peligroso del nuevo recurso, puesto que no existiendo datos acerca de la cuantía del negocio que el

presunto prestamista realiza, no puede aplicársele la tara equitativa o en el caso de que la presunción resulte negativa, el interesado queda sujeto a una enojosa y dispendiosa serie de trámites para que no se le exaccione injustamente. Y todos estos trámites rebatirán en esta Secretaría que estará obligada a conocer de un interminable desfilé de apelaciones.

«Por las razones anteriores emite esta oficina su opinión absolutamente desfavorable a la aprobación del Reglamento de que se hace mérito».

## El Sr. Inspector Gral. de Hacienda Municipal, dice que algunas declaraciones de las que hacen los Municipios de Siquirres son infundadas

Al visitar ayer la Inspección General de Hacienda Municipal en busca de noticias, el señor García Solano, Jefe de esa oficina, nos hizo las siguientes manifestaciones:

He leído la nota que en «El Mundo» de hoy publican los señores Municipios de Siquirres, y a una alusión que me hacen quiero referirme.

Aseguran esos señores que la Inspección no envió a aquel lugar el Contador que solicitaron a principios del año en curso, para que practicara una revisión de los libros y papeles del Tesorero Municipal, e investigara acerca de sus actividades durante el año de 1925.

Tal especie es perfectamente infundada. En el mes de febrero del corriente año estubo en Siquirres, atendiendo al llamamiento de aquella Municipalidad, el Contador Primero de la Inspección, quien con ese motivo elaboró el proyecto de Presupuesto que ahora está en vigencia. Y si este funcionario no conoció de los libros y

documentos del Tesorero; fue porque estos estaban aquí en San José, en poder de don Juan Rafael Valenzuela, quien fue nombrado para que los revisara.

La Inspección sin embargo, envió a uno de sus Contadores para que se apersonara en las diligencias encomendadas al señor Valenzuela.

De esta manera, pudimos impedir que se reconocieran al Tesorero sumas cuantiosas que estaban mal justificadas.

En cuanto a otras actividades durante el año de 1925, ya tuvimos ocasión de referirnos a ellas en el informe publicado en un folleto que circuló profusamente por todo el país, y que contenía además el proyecto de ley para derogar la ley que creó el cantón de Siquirres.

Para terminar agregó el señor García Solano, como se ve, la cita que se nos hace es del todo injusta y carente de razón. La historia se escribe de otra manera.

# SIEMENS

(SIEMENS-SCHUCKERT

SIEMENS-HALSKE)

FUNDADAS EN 1847

## FABRICAS:

EN BERLIN-SIEMENSSTADT, CHARLOTTENBURG, NUREMBERG, VIENA, CORNELLA (BARCELONA)

SUCURSALES, OFICINAS TECNICAS Y REPRESENTANTES EN TODAS LAS CIUDADES IMPORTANTES DEL MUNDO

### FABRICACIONES DE MAS IMPORTANCIA:

Alumbrado eléctrico.—Trasmisión de fuerza.—Dinamos y motores eléctricos.— Transformadores eléctricos.—Aparatos eléctricos de todo género.—Instalaciones eléctricas.—Tranvías eléctricos.—Ferrocarriles eléctricos.—Motores pequeños para máquinas de uso doméstico.—Ventiladores.—Máquinas de taladrar.—Perforadoras.—Contadores.—Cables.—Lámparas de arco.—Contadores de agua para usos comunales e industriales.—Cables para usos telegráficos y telefónicos.—Aparatos telegráficos y telefónicos.—Telégrafos rápidos.—Estaciones centrales telefónicas automáticas y semi-automáticas.—Baños de luz eléctrica, etc.

La empresa SIEMENS ocupa 110.000 personas (Febrero 1925), y es la más antigua en el ramo de Electricidad.

Representante en Costa Rica:

**ALFONSO ALTSCHUL,**  
SAN JOSE

LA SESION DE AYER DEL CONGRESO

Los asuntos de la Aduana, Siquirres y Cinco Esquinas, explicados por los Ministros respectivos

El sensacional discurso del General Volio

Aprobada el acta de la sesión anterior, el Primer Prosecretario...

El General Volio pronunció un extenso discurso, que procuramos transcribir, en resumen, lo más exactamente posible.

Declaro que he sufrido una honda decepción al ver que el señor Soley, Secretario de Hacienda, no se ha de presentar ante el Congreso...

El Secretario de Educación tuvo miedo de presentarse ante la Cámara, y me parece que lo mismo le ha sucedido al señor Soley.

Bien está que el señor Quesada haya sentido el miedo, pero el señor Soley no tiene por qué sentirlo...

Luego vienen muchas cosas. La casa de Londres movilizó a su representante en Guatemala para que viniese a conocer de esos asuntos.

He podido comprobar que el empleado de la Contaduría recibía a menudo cheques del agente en referencia...

Ha habido dos delitos: el de asentar partidas falsas en los libros de la Contaduría y el de soborno.

He señalado los delitos; pero hubiera querido ver aquí al Sr. Ministro para que me demostrara que esos no son delitos...

Nunca, sin embargo, llegué a imaginar que alguna vez tuviera que sincerar la conducta del Gobierno en el delicado ramo confiado a mis deficientes capacidades.

Pudeis achacar a esta circunstancia el hecho de que en esta ocasión rompa un hábito y os presente por escrito en lugar de presentarme personalmente a hacerlo.

Peró, también debería atribuirlo al deseo de que, las explicaciones de mi conducta en asunto tan personal y delicado lleguen sin tergiversaciones de ningún género...

Creo inútil manifestar que esa diferenciación no ha entrado nunca en mi criterio para so-pesar la falta o el delito de nadie.

empleado de la Contaduría ponga falsos asientos en los libros; o acredite lo que no está depositado. Esto es delictuoso, y el señor Ministro no lo ignora.

El señor Soley olvida decir que el fraude, en ese ramo, monta a veintitrés mil dólares. Dice, en cambio, que el Estado no ha perdido ni un céntimo; y habla de honras; pero nada nos dice del artículo 228 del Código Fiscal...

Luego vienen muchas cosas. La casa de Londres movilizó a su representante en Guatemala para que viniese a conocer de esos asuntos.

He podido comprobar que el empleado de la Contaduría recibía a menudo cheques del agente en referencia, no por su linda cara, sino por su complacencia...

Ha habido dos delitos: el de asentar partidas falsas en los libros de la Contaduría y el de soborno.

He señalado los delitos; pero hubiera querido ver aquí al Sr. Ministro para que me demostrara que esos no son delitos...

Nunca, sin embargo, llegué a imaginar que alguna vez tuviera que sincerar la conducta del Gobierno en el delicado ramo confiado a mis deficientes capacidades.

Pudeis achacar a esta circunstancia el hecho de que en esta ocasión rompa un hábito y os presente por escrito en lugar de presentarme personalmente a hacerlo.

Peró, también debería atribuirlo al deseo de que, las explicaciones de mi conducta en asunto tan personal y delicado lleguen sin tergiversaciones de ningún género...

Creo inútil manifestar que esa diferenciación no ha entrado nunca en mi criterio para so-pesar la falta o el delito de nadie.

do al sobornador y recuperado el dinero. Cumplió con ese deber el señor Soley... No. Podrá hacer toda la literatura que quiera, pero no podrá desvirtuar los cargos.

De modo, señores diputados, que queda demostrada la culpabilidad del señor Ministro de hacienda.

Refiriéndome a los asuntos de Limón, el señor Fonseca Zúñiga leerá un memorial del señor Marco Tulio Sáenz, en el que da amplios detalles sobre esos hechos.

Por ausencia de un comerciante, al que no he encontrado hasta última hora, no he podido traer un documento en el que consta que el asunto de la Limón Trading Company monta a medio millón de colones, y ha sido tapado con la bicoca de cincuenta mil.

Aquí se fundan ligas y cámaras; pero cuando van a funcionar les falta gasolina. La

Cámara de Comercio debía haber cumplido con su deber, interviniendo en estos hechos.

Gozamos de libertad; y esa libertad fué el único motivo que nos indujo a llevar a la Presidencia a don Ricardo. Pero de nada nos sirve, porque este Presidente nos oye como quien oye a suegras.

Cuando leo los aforismos que publica a diario el señor Soley, me deleito grandemente; pero una cosa es predicar, y otra cosa es hacer chorizo.

No puedo pasar por alto una pregunta a la mesa: ha venido alguna nota del señor Napoleón Quesada?...

El Secretario don León Corlés dió lectura a la comunicación del señor Secretario de Educación, que publicamos por parte.

El Secretario Fonseca leyó algunos documentos, entre ellos uno hablando de la política de Limón en el que se hacía una alusión a un hermano del Sr. Robles.

Robles.—Falso!... Fonseca continúa leyendo Al terminar la lectura, el señor Robles don Miguel Angel trató de hablar.

Fonseca.—Yo tengo la palabra.

Robles.—El señor Fonseca Zúñiga está obligado a responderme inmediatamente.—Le habla un caballero. Quiere que me diga si se hace solidario con lo que en su lectura se dice de un hermano mío.

Fonseca.—Si el señor Robles hubiera escuchado mis primeras palabras, no me haría esa pregunta; porque yo he leído este documento, como es mi obligación leer todos los que llegan a la Secretaría.

Robles.—Es que yo quiero que el señor Fonseca me diga que él no se hace solidario de eso, porque él ha puesto especial énfasis en la lectura de la carta a que me refiero.

Presidente.—Estimo muy natural la alteración del señor Robles, el señor Fonseca ha leído como Secretario del Congreso.

Robles.—He pedido al señor Fonseca se haga cargo de las inculpaciones dirigidas contra mi hermano, porque así tendría yo a quien reclamárselas; si simplemente vienen de Marco Tulio Sáenz, no hay ofensa porque no hay calidad en el ofensor.

Fonseca.—Al pedir la palabra lo hice en el deseo de referirme al oficio del señor Secretario de Educación.

(Hace larga disertación sobre el asunto de Cinco Esquinas, la compra de la propiedad del señor López García, en proyecto. Dice que no quiere insistir en asuntos acerca de los cuales ya la opinión pública se ha dado perfecta cuenta.)

Orlich.—Dijo que era obligación del Ministro de Educación presentarse a oír los cargos que se le iba a hacer. Que va a explicar un asunto muy oscuro, en el que está complicado el Ministro. Continúa así:

Se pretendía hacer con don Francisco López García un cambio de propiedades. El señor López daba una casa con manzana y media de terreno, que él valora en \$ 215,000.00, y en cambio se le daba un lote de la Junta, donde está la plaza de toros, otro en donde está la Escuela Maternal, junto al Edificio Metálico y dos lotes en el barrio Luján, y además \$ 130,000.00. La Junta de Educación se opuso a la negociación. Entonces intervino el señor Ministro recomendando la operación.

En el asunto de las joyas introducidas por un caballero que según parece no tenía otra misión que la de pasarlas de país en país, la Secretaría descubrió la importación clandestina, y entregó a la justicia el inculcado. Esta consideró que no existía contrabando. El Estado perdía los derechos y la mercadería decomisada. Felizmente no fue condenado a pagar indemnización.

En los otros asuntos sólo existían sobregiros en las cuentas de algunos importadores o

compra de la casa. La señorita vió al Presidente, y éste le manifestó que no había dinero; ella así lo comunicó al Sr. López García. El señor López insistió con la señorita; para que ésta reiterase su petición al Presidente, y le ofreció, a cambio de sus gestiones, un viaje a Europa. Vengo a hacer esta declaración, a fin de que se sepa cómo andan las cosas en las alturas.

Volio don Jorge.—Ampliamente ha sido demostrado que hubo negligencia y culpabilidad en el Ministerio de Educación. En su nota, aludiendo los cargos, sólo habló de la Escuela de Cinco Esquinas, y le ha ido mal. No pueden ignorar los señores diputados las graves acusaciones que parten de esa indomable mujercita, que tiene gran prestigio literario y gran valor, porque se enfrentó a la tiranía. Esta señorita viene a delatar el acto de cohecho de que se la quiso hacer víctima, y en el que era cómplice el Secretario de Educación, quien ahora quiere venir a justificar con majaderías, manifestando que se dice "días" en vez de diez. Este hombre, como dije ayer, no goza de la confianza pública, ni como persona honrada ni como educador; porque no mantiene su posición como Secretario de Educación. Citaré una declaración de don Ricardo Jiménez, antes de ser Presidente, hecha a Julio Padilla y a otros miembros del Partido Reformista, y la cual hoy cobraré. "He puesto a este señor de Ministerio de Educación, por su condición de reformista, de acuerdo con un compromiso. De lo contrario yo tengo en mi partido personas tanto o más capaces, como Omar Dengoy García Monge." Por lo tanto, que no diga este señor, que está en ese puesto por sus capacidades, sino exclusivamente por ser reformista; y yo hoy vengo a relevar al señor Presidente de la República de su compromiso. Porque el señor Quesada, por su condición inamoral, no es ya reformista.

Presidente.—Sigue la orden del día. En discusión la dispensa de trámites para la pensión a las parientes de Juan Santamaría.

Pinó.—En este asunto voy a cambiar mi bola negra por una blanca, porque fui a Ala-juela y he podido comprobar el parentesco de las cholistas con Juan Santamaría.

Volio don Jorge.—Voy a votar con bola negra, porque no estoy convencido de la autenticidad de la hazaña de Juan Santamaría. Yo ayudo particularmente a esas señoras con una contribución, que podemos hacer aquí.

Dr. Cabezas.—Si estoy convencido de la hazaña, porque cuando se trató de levantar la estatua del Erizo, se levantó amplia información, de la que resultó plenamente probada la existencia de Juan Santamaría y de su hecho heroico.

Fernández.—Leyó algunos atesados, presentados al Congreso en 1857, cuando se pidió la pensión para la madre del soldado héroe. También una declaración del General don Víctor Guardia, en que dice que había conocido a Juan Santamaría y había presenciado su hazaña.

Se votó la moción, por 24 blancas contra 10 negras. Se tramitaron algunos asuntos más y se levantó la sesión.

El señor Soley Güell explica lo de la Aduana

Ni las leyes ni los principios republicanos me señalan esas distinciones y así, rechazo con toda energía tan gratuito cargo. En la defensa de los intereses del Estado, no puede ser fiarse la menor desviación, pero, esas mismas leyes no me obligan a considerar como culpable a nadie, antes de que la realidad de su culpa aparezca tan evidente que salte a la vista.

Y, si tan monstruosa obligación me impusieran las leyes, yo pondría francamente por encima de ellas, los dictados de mi conciencia.

En los casos de que se trata, recuperé hasta el último centavo que pertenecía al Estado. A éste no le pertenecía la honra de los inculcados, ni a mí me halagaba la idea de tremolar, como un trofeo, los girones de honras que no podría devolver inmaculadas en el caso probable de que no existiera la culpa.

En el caso del whiskey existió palpable el delito, pues to que salió de la estación del ferrocarril una mercadería que no había pasado por la Aduana para pagar los derechos. Se cobró lo que se intentaba defraudar, pero, como ahí sí existía delito comprobado, el asunto pasó a los funcionarios de justicia, y ellos son y no el gobierno los encargados de la dura necesidad de aplicar sanción.

En el asunto de las joyas introducidas por un caballero que según parece no tenía otra misión que la de pasarlas de país en país, la Secretaría descubrió la importación clandestina, y entregó a la justicia el inculcado. Esta consideró que no existía contrabando. El Estado perdía los derechos y la mercadería decomisada. Felizmente no fue condenado a pagar indemnización.

En los otros asuntos sólo existían sobregiros en las cuentas de algunos importadores o

# El señor ...

Viene de la página 4

exportadores, y diferencias de peso en los pedimentos de algunas mercaderías.

Ni esos sobregiros ni esas diferencias debían existir y, precisamente, porque no debían existir, fueron castigados con la destitución los empleados que los consintieron o que, simplemente, no los advirtieron.

¿Qué eso era delictuoso? Puede ser, pero, no me consta: también podía ser originado por deficiencia, descuido o cualquier otro motivo que transformare el delito en simple culpa. Y, ante la duda—sin blasonar de cristiano—me inclino a regular mi conducta por aquella regla que dice ser preferible el perdón de cien culpables al castigo de un sólo inocente.

Os repito me empeñé como creía mi deber, en recuperar cuanto al Erario pertenecía y llené cumplidamente ese deber, porque ni la menor moneda dejó de entrar en las arcas del Tesoro.

Creo que procedí como exigían los intereses cuya defensa he de procurar. Aún más, estoy convencido de que procediendo en otra forma—aparte del agravio moral en que irían

envueltos culpables con inocentes—arriesgaba la entrada de esos dineros. Es la experiencia la que así me lo ha enseñado, ya que el caso de las joyas podría añadir varios otros.

Creo dejar cumplida la obligación que me impone la Cámara Los libros y demás papeles de todas las oficinas de Hacienda no han sido negados nunca a nadie, con mucho menor razón podrían ser negados a la Representación Nacional, si ésta dispusiese convencerse de que no la habido—ni hablará—el menor desfalco consentido por el actual Gobierno.

Por lo demás, si estas manifestaciones no os parecieren suficientes, gustoso estaré siempre a vuestra disposición para completarlas.

Con toda consideración me es honroso suscribirme de ese Alto Cuerpo muy atento y seguro servidor,

TOMAS SOLEY GUELL

Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio.

San José 12 de Agosto de 1926.

# Marco Antonio Villegas

Ayer murió en San José un niño, al que en esta casa queríamos a través del cariño que tenemos a sus padres, Ricardo y María Ester Villegas.

La muerte de un niño nos impresiona y nos duele cien veces más que la de un hombre. Porque al irse un hombre, se van con él también odios inevitables. Pero cuando se va un niño nos arrancan del alma un cariño ciego del que nadie puede sustraerse, cariño puro y cristalino como el agua de un remanso, cariño que no repara en otra cosa que en soñar en que se quiere a un brote de hombre.

Esta muerte de Marco Antonio Villegas la hemos sentido como si hubiera desaparecido alguno de los nuestros. Sabíamos que dentro de su frágil cuerpecito de niño, había una alma de hombre bueno; que en su cabecita, mortificada largos meses por los dolores físicos, había una inteligencia que sólo pensaba en el bien de los otros, hombres y niños, como si los hombres y los niños fueran iguales.

No acude a nuestros labios la palabra oportuna para desear a sus padres la resignación que merecen. Pero, corazón adentro, nuestro afecto reza en silencio una oración por el alma privilegiada del chiquillo que se fué.

y guapinol exclusivamente. Que constató que entre las tabillas del cielo raso había algunas que efectivamente eran de mala calidad, y que dió orden, al contratista, de cambiarlas, quien prometió hacer lo así. La tabilla, dice, es toda de pochote; que no es cierto que las basas tengan sólo una pulgada de corazón; por el contrario son bastante buenas. Quejas de esta naturaleza menudearon, y siempre fueron oídas y atendidas con actividad al extremo de que un auxiliar de la Inspección de Construcciones Escolares, presentó su renuncia del puesto fundándose en que «debeaba estar fuera de tanto enredo que hacen estas gentes que no agradecen el servicio que se les presta.» Este mismo empleado le dió su renuncia un carácter de protesta, y aún un político que entonces tuvo, y que ahora se confirma con ventaja.

Continuaron las molestias entre el contratista y la Junta y fué entonces cuando la Secretaría pensó en rescindir el contrato para evitar una situación aguda entre ambos, el contratista y la Junta.

En este sentido se dieron instrucciones al Inspector de Construcciones Escolares porque además se constataron algunas deficiencias en la obra. Con apoyo a la cláusula IV del contrato, la Secretaría tenía todo derecho para exigir la rescisión y el Contratista estuvo de acuerdo en ello, pero cobraba dos mil colones por lo que él decía que se le adeudaba. Entonces el Inspector de Construcciones Escolares en asociación con su auxiliar Rivero, practicó cuidadoso inventario de los materiales empleados en el trabajo, de los que dejaba disponibles en el recinto de la escuela, los valoró con justicia y apreció en la misma forma el trabajo realizado. Toda esta labor consta en un inventario que obra en el archivo de esta Secretaría a la orden de quien quiera verlo y arroja un valor total de un mil ochocientos treinta y seis colones 17/100 (C.1836.17) y establece una diferencia en-

tre lo pagado al contratista y el valor de la inversión por él hecha en los trabajos de ciento sesenta colones 17/100 a favor de éste.

No se conformó el señor Chacón con este avalúo y juzgo que no eran C.160 11 lo que se le debía reconocer, sino C.324.00 para acceder a la rescisión. Como oportuna advertencia el Inspector de Construcciones Escolares sugirió a la Secretaría su parecer de que la suma que se le reconocía al contratista no se gire del Tesoro Escolar de Cinco Esquinas, pues dice «es conocida la situación aguda, en parte justificada, que la Junta mantiene hacia el Contratista.» A la rescisión se llegó reconociendo al contratista la cantidad de C.324.00 porque hubo gestiones posteriores de vecinos de la localidad con presentación del censo escolar, en que pedían que la escuela que se construyera fuera de mayor capacidad, y porque la Secretaría consideró que no era el caso aceptar una demanda judicial por una diferencia de C.163.89, demanda que al fin y al cabo costaría al Estado entre papeles y tiempo de sus empleados una cantidad tal vez muchas veces mayor que ésta. El convenio de rescisión lleva fecha 1<sup>a</sup> de abril de 1925 y el contratista renuncia en él a todo reclamo que por razón de este asunto pudiera tener. Este contrato o convenio fué comunicado a la Junta de Cinco Esquinas, en la misma fecha, rogándole a su Presidente se sirviera autorizar el pago de esa suma con cargo a la Tesorería Escolar del distrito. Hubo oposición de la Junta para cancelar esos C.324.00 y por esta circunstancia, la Secretaría, para dar cumplimiento a lo convenido, dispuso pagarlos.

Sin embargo para mi satisfacción y para la del Gobierno, así como también para bien de la República considero como una feliz oportunidad esta que el Congreso nos brinda para demostrar al país con qué prístina delicadeza se han pagado C.163.89.

N. QUESADA S.  
San José, 12 de agosto de 1926.

# La exposición del Sr. Srio. de Gobernación al Congreso

Según las crónicas que de la sesión de ayer publican los diarios de esta fecha, y teniendo por cierto lo en ellas consignado,—veo que alguno de los señores Diputados desea que ese cuerpo obtenga amplia información acerca de los últimos sucesos ocurridos en Siquirres, y de los que se

hace responsables a varios empleados de la Municipalidad y al señor Jefe Político de aquel cantón. Aún cuando no he recibido excusiva alguna de vuestra parte, para informar acerca de tales asuntos, he creído conveniente exponeros lo ocurrido en relación con la actitud de esta

Secretaría de Estado

En el mes de marzo del año próximo pasado, y después de agotar toda clase de esfuerzos administrativos para detener el abuso y el desorden desarrollados en torno de la gestión municipal de aquel lugar, con instrucciones del señor Presidente de la República, presenté a vuestra consideración, un proyecto de ley encaminado a obtener la derogatoria del Decreto número 11 de 19 de setiembre de 1911, creador del Cantón de Siquirres, y facultades para que el Poder Ejecutivo pudiera remover y nombrar a los Tesoreros y Contadores Municipales, cuando constatadas por aquel Poder, negligencias o irregularidades en el manejo e intervención de los fondos públicos, las Municipalidades no hubieren procedido a remover a los funcionarios dichos. Esta facultad se pidió tan sólo mientras trascurría el período de la Corporación renuente, puesto que había de cesar con la próxima elección de los nuevos miembros que debían integrarla. Esta iniciativa no prosperó, en ninguno de sus dos extremos. Posteriormente, en el mensaje de primero de mayo anterior, el señor Presidente insistió en cuanto a las facultades antes dichas, en los siguientes términos: «Algunas Municipalidades—son por dicha pocas—se mantienen en rebeldía y, contra terminantes disposiciones legales y órdenes de la Inspección General, dan mala salida a los fondos del Municipio, con la anuencia de Tesoreros y Contadores, que antes de disgustar a los Municipales, a quienes deben sus nombramientos, no vacilan en prestar su connivencia.

Para impedir que el señor Inspector se enterara de lo que iba ocurriendo en una Tesorería, se ha llegado al caso de poner fondos clandestinamente en un Banco, contra el cual se giraba, sin que ni el depósito ni los giros constaran en la Contabilidad ordinaria de la Municipalidad. A las advertencias hechas por el Inspector General, sobre la ineptitud o falta de responsabilidad moral de un Tesorero o un Contador, esas Municipalidades rebeldes han puesto oídos de mercader. Urge legislar sobre este punto. La sanción judicial es incierta y lenta. El Ejecutivo cree que debiera dársele la facultad de quitar, en casos como los dichos, a esos malos empleados; y de ser él quien reponga, mientras no concluya el ciclo municipal respectivo.»

Es evidente que si ese Alto Cuerpo hubiera tenido oportunidad de legislar en el sentido indicado, los últimos acontecimientos de Siquirres, no habrían ocurrido. El informe contenido en la exposición del proyecto antes dicho, detalla los documentos y referencias que sirvieron de base a una acusación presentada ante los Tribunales, contra un miembro municipal de aquel entonces, a quien se hacía responsable de graves irregularidades que no fueron secreto para las personas enteradas de los asuntos de Siquirres. Esta acusación, tampoco prosperó, pues a favor del indicado se dictó sobreseimiento definitivo.

A pesar de las acusaciones que en el informe referido se hacían sobre los funcionarios municipales de aquella época, éstos continuaron en sus puestos sin que el Ejecutivo pudiera impedirlo y, posteriormente, en el mes de enero último, no obstante las advertencias y amonestaciones del Departamento de Inspección correspondiente, hechas a uno de los nuevos regidores, respecto a la urgencia de sustituir el personal conecado con el antiguo régimen, a fin de prevenir lo que hoy motiva esa nota, las cosas continuaron en el mismo estado. Se produjo lo que era de esperarse. Al tener noticia de hechos concretos, la Inspección de Hacienda Municipal procedió a tomar las medidas del caso, hasta donde sus facultades legales se lo permitían. Se recogieron C.8300.00 lo-

cho mil trescientos colones, que fueron depositados en la Agencia Bancaria del señor John M. Keith, de Limón, y 3900.00 (tres mil novecientos colones, que correspondían a la patente nacional, fueron enterados a la orden del Sr. Secretario de Hacienda. Se gestionó la inmediata reposición del Tesorero, Contador y Secretario Municipales, y se incautaron más de mil quinientos documentos de los cuales se están desentendiando, ordenadamente, las responsabilidades que les alcanza a los funcionarios depuestos. Esta labor ha sido penosa y entretenedora, pues cada documento necesita un examen especial, en confrontación con los diferentes libros de la Tesorería y Contaduría, pues se da el caso de que cada fraude ha sido verificado ingeniosamente y de distinta manera. Si esos papeles se presentan adjuntos a una acusación,—desordenadamente,—y sin las indicaciones que demuestran el fraude, los Tribunales se verían imposibilitados para deducir responsabilidades mientras no encargaran,—a peritos muy verificados,—la investigación previa, que actualmente está al concluirse, y que servirá de base para formular inmediatamente la acusación, que será hecha sin contemplaciones y con la cruda desnudez que el caso reclama.

En cuanto al señor Jefe Político, tan pronto como me enteré de una publicación en que se le hacían cargos de alguna gravedad, le dirigí los siguientes telegramas: «El Diario de Costa Rica» publica hoy una correspondencia que contiene cargos extremadamente graves contra U. Como el camino de las informaciones es tan dilatado e infructuoso, es necesario que U. acuse la publicación dicha a fin de que los Tribunales de Justicia, establezcan la verdad de las cosas». «Leí su telegrama respuesta al mío de ayer, y el que publica La Prensa. Lo que la Secretaría desea, y así se lo expresé claramente, es que U. acuse la publicación en que a U. personalmente, se le hacen cargos de suma gravedad. En cuanto a los desfalcos cometidos en perjuicio del Municipio, el Gobierno está en conocimiento de ellos, y para que la gestión que hubiere de iniciarse, resulte eficaz, la Inspección de Hacienda Municipal, prepara cuidadosamente la respectiva documentación.»

Juzgó, pues, esta Secretaría que el camino de las informaciones no era el mejor, por cuanto si de ellas, salía bien librado el señor Jefe Político, podría creerse que había sido el Gobierno el que preparó y condujo las cosas para que resultaran de esa manera. El señor Jefe Político vino entonces a donde el señor Presidente, dolido por las exigencias que le imponía este Despacho, y aquel Alto Funcionario le confirmó la necesidad de acatarla, recurriendo a los Tribunales para aclarar su situación, porque de no hacerlo así, la Secretaría tendría por ciertos los cargos públicos que se le atribuyen. Al propio tiempo, la Inspección de Hacienda Municipal, con instrucciones de esta oficina, solicitó los comprobantes que pueden determinar la culpabilidad del señor Jefe Político, y tales documentos, llegados hoy, están siendo objeto del análisis correspondiente para formar juicio.

Una vez terminadas todas las investigaciones, el Poder Ejecutivo procederá sin demora a ejercitar por su parte la sanción que le correspondiere, y dará cuenta a los tribunales de justicia para que sienten la responsabilidad penal y castiguen los culpables.

Estoy pronto a proporcionar a ese Alto Cuerpo todos los demás informes que tuviere a bien solicitarme.

R. Castro O.  
Secretario de Gobernación

# El Ministro de Educación y el asunto de Cinco Esquinas

Congreso Constitucional

Es con la mayor y más íntima satisfacción que tengo el honor de presentarles un informe detallado sobre la actuación de la Secretaría a mi cargo, en la reconstrucción de un edificio escolar en Cinco Esquinas.

He creído oportuno que estas situaciones se desfinan siempre en la forma más concreta y más clara, a fin de que no pueda caer una sombra de duda sobre la actuación de quienes tenemos a nuestro cuidado y celos los intereses del país.—En todo caso, si las acusaciones contra los funcionarios se hacen en forma vaga, el descargo, entiendo yo, que debe quedar concreto y constante.—Por eso he preferido que todo esto se haga por escrito.

Como veréis, el informe es un extracto de lo que arrojan los documentos que obran en el Archivo de esta Secretaría y de él podréis ver y juzgar que no siempre los decires de las gentes mal instruidas y apasionadas merecen entero crédito: pero os aseguro que al informar lo hago muy agradecido por la oportunidad que se me brinda de poner las cosas en su verdadero lugar.

C. C.

N. QUESADA S.  
Secretario de Educación  
San José, 12 de agosto de 1926  
Asunto de Cinco Esquinas

Por acuerdo N.º 84 de 8 de Setiembre de 1924 se concedió a la Junta de Educación de Cinco Esquinas un auxilio de un mil quinientos setenta y siete colones (C.1577.00) para cancelar una deuda contraída con doña Elena Sánchez de Sáenz, por mil quinientos colones, más intereses del 8 de Junio al 8 de Setiembre. Además hubo que cancelar treinta y dos colones (C.32.00) por trabajo notarial del Lic. don Claudio González Rucavado. Esta deuda de la Junta tuvo origen en la compra del terreno ocupado por la casa de escuela; y el auxilio fue concedido a solicitud de la misma como puede verse en el oficio de 2 de setiembre.

Posteriormente, en nota de 25 de setiembre, y ante la promesa de construir el edificio escolar, la Junta pretendió que

se le autorizara para llevar a cabo ella misma los trabajos de construcción por administración antes que por licitación (palabras textuales). La Secretaría se vió precisada a contestar que todo trabajo de edificación escolar debía hacerse por licitación según lo dispone la ley de educación, y que deseaba a todo trance respetar la ley. Entra luego la Junta en otras consideraciones sobre la oportunidad de iniciar las obras en aquella fecha y atendiendo en parte esa gestión de la Junta, así como también varias otras de vecinos de Cinco Esquinas que se interesaban por tener su casa de escuela nueva, pues la que tenían se hallaba en muy mal estado con todo y que fué construida por administración de una Junta de Educación, la Secretaría publicó en la Gaceta del 15 de enero de 1925 licitación para construir ese edificio. Resultado de esa licitación fué el contrato de 26 febrero de 1925 celebrado con el Sr. Manuel Chacón Vargas, quien se obligó a ejecutar los trabajos necesarios para terminar el edificio, ajustándose en un todo a las estipulaciones de la licitación y del plano respectivos por la suma de seis mil ochocientos colones (6,800.00). En el mismo contrato se establece la forma de pago que es la siguiente:

Al firmarse el contrato... C.1163.00.9 cuotas semanales consecutivas de C.513.00 cada una, a partir del 7 de marzo hasta el 2 de mayo inclusivos... 4.617.00

El saldo que alcanza a la suma de C.1020.00—se reservó como garantía del cumplimiento por parte del contratista.

El contrato, fué adjudicado al señor Manuel Chacón en virtud de que su propuesta fué la más baja según puede verse en el aviso publicado en la Gaceta del 4 de marzo. Con esta misma fecha—véase que actividad tan plausible—el Presidente de la Junta informó a la Secretaría que el contratista emplea en los trabajos, materiales de tercera clase. Pedí informes al Inspector de Cons. Escolares y el auxiliar de ese Departamento, señor Rivero, en oficio del 5 de marzo me dice que los materiales son muy aceptables (segunda clase) y que la madera es de genízaro, guayacán

# El Regidor Madriz volverá a la Municipalidad

San José, agosto 13 de 1926.

Señores Regidores Proprietarios don Santiago Güell, don Manuel Chavez y don Jaime Cardos.

Ciudad.

Muy distinguidos compañeros:

Respondo muy gustoso y atentamente a la exhitiva que ustedes han tenido a bien hacerme, en el sentido de que lleve de nuevo al seno de esa Corporación el concurso de mi buena voluntad, ya que con sólo eso puedo contribuir en las labores municipales.

Observo en primer lugar que ustedes hacen caso omiso del compromiso que suscribimos para retirarnos definitivamente del Municipio si la Representación Nacional no acogía nuestra solicitud; y si hago esa observación no es para achacárselo a ustedes, mis buenos compañeros, sino para recordar que es esa la cuestión que ha motivado la crisis en que nos encontramos.

La Municipalidad bien intencionada pero desvalida, tal vez porque la presencia en ella de elementos de tan poca valía como yo, no induce a los Poderes Públicos a verla con buenos ojos, intentó una reforma a la ley que creó las Comisiones.

Intentó esa reforma porque la experiencia y el desempeño de las actividades así lo fué indicando.

Pues bien, se dijo en el público que queríamos la supresión de las comisiones, sin fijarse que sólo pedíamos una reforma que deslindara las facultades. De ese decir público se hizo eco el Poder Ejecutivo, sin parar mientes en nuestro verdadero deseo; el señor Ministro de Gobernación llegó hasta el extremo de injuriarnos en sus reportajes, sosteniendo que nosotros pretendíamos la supresión de las comisiones, y el Congreso sin estudio reventó la reforma que solicitábamos.

El señor Ministro de Gobernación en su último reportaje dice: "No existe fundamento para oponerse a las comisiones salvo cuando se trate de personas que busquen ocasión al mangoneo". Si el señor Ministro tiene conocimiento de que alguno o algunos de los municipales actuales ha pre-

tendido "mangonear", que lo diga con entera franqueza, pues sólo así tendrían justificativo sus cargos. Estos son los motivos que tenemos los municipales para estar dosorganizados y llenos de resentimiento.

La Municipalidad no ha querido ni pretendido que se supriman las comisiones y por eso sostengo que la mayoría de los Diputados no estudiaron nuestra solicitud y que muchos de ellos que nos habían ofrecido apoyo, condenaron el proyecto.

Creo que mis estimados compañeros los señores Hernández, Ovaes y Umaña, así como los suplentes señores Sáenz Portuquez, Peralta y Alpizar atenderán indudablemente la exhitiva de nuestros compañeros y seguirán prestando su valioso contingente en las labores de municipalidad.

Yo, por mi parte, depongo todo resentimiento y les repito que al servicio de la causa de la comunidad y sobre todo en la amable compañía de Uds. seguiré prestando mi insignificante colaboración.

Soy de Uds. muy obsecuente servidor y compañero,

JOSÉ MADRIZ

## Teatro Adela

En el Adela sólo habrá esta noche una función a las siete, pero vale por dos porque se proyectará en la sábana de plata una film Paramount de primera calidad y que la concurrencia, en todas partes, acoge con el mayor interés e inscribe desde luego en el carnet de sus celuloides favoritos. Se trata nada menos que de «Paraiso Prohibido», obra de capricho y de imaginación, con mucho de psicología femenina y masculina de íntimo cuño y en el reparto de la cual correspondió el rol de primeros intérpretes a la excelente y voluptuosa Pola Negri y al astro Rod la Rocque, quienes hacen una labor escénica que es un verdadero tejido de prodigios.

# La Limon Trading Co. aclara un cargo que se le ha lanzado

San José, agosto 12 de 1926.

Señor don Tomás Soley Güell  
Secretario de Estado en el  
Despacho de Hacienda

P.

Señor Ministro:

La campaña de difamación que se ha entablado en contra de la Limon Trading Company, por el asunto diferencias en su cuenta con la Aduana de Limón, toma cada día mayores proporciones pues como Ud. habrá visto por la prensa de hoy, hasta en el Congreso se ha tratado del asunto, con gran exageración.

Ud. sabe cual ha sido la actitud asumida por mí, como Auditor de esa Compañía; en cuanto recibimos la notificación de que existían algunas diferencias, cosa perfectamente posible en una cuenta que tiene un movimiento de ochocientos mil colones anuales, pedí mos apenas el tiempo necesario para confrontar los reparos con nuestros libros, para hacer efectiva la diferencia que existiera y solicitamos una investigación completa a fin de arreglar de una vez por todas nuestra situación con la Aduana. La investigación se hizo y arrojó la cantidad de \$ 25,370 95 que ha sido debidamente cargada por la Contaduría Mayor a nuestra cuenta con la Aduana de Limón.

Sólo Ud. señor Ministro, que está perfectamente al corriente de este asunto, puede con su autorizada voz, desmentir los rumores de la calle sobre su puestas irregularidades. Muy respetuosamente pido a Ud. me autorice para decir al país en tero que no ha habido tales irregularidades y que las diferencias que se han encontrado son las que se han encontrado habitualmente como manteca es la muy conocida «La Primera» que reciben de la casa de Swift & Company de Chicago y esta otra es marca «Red Star» que viene de Inglaterra en envases de madera. No obstante que la Compañía pudo alegar ésto y comprobarlo por medio de los panaderos, preferí abstenerse de discusiones con el Gobierno,

De Ud. muy atentamente,

R. E. PARDO

Nº. 3642

Secretaría de Hacienda y Comercio

San José, 12 de agosto de 1926.

Sr. don Rogelio E. Pardo

Pte

En contestación a su cuenta de esta fecha, plácame manifestarle que al reclamarle una diferencia de diez mil colones en la cuenta de importación de la Limon Trading Company, usted mismo, en su calidad de Auditor solicitó que se hiciera una rectificación completa de la cuenta y de las pólizas de Aduana y que en virtud de tal rectificación aparecieron varias diferencias que elevaron la suma total de ellas a \$ 25,370 95 la cual se apresuró a reconocer sin la menor objeción, la casa por usted representada.

Soy de Ud. atento S. S.,

TOMAS SOLEY GUELL

Al hacernos entrega de las anteriores cartas para su publicación, el Auditor de la Limon Trading Company, don Rogelio E. Pardo, nos manifestó lo siguiente:

«La diferencia de diez mil colones a que se refiere la carta del señor Secretario de Hacienda, se origina, en su mayor parte, en el tan llevado y traído asunto de la manteca. La Compañía de que soy Auditor llevó su escrupulosidad hasta ordenar el pago de esa suma, no obstante que tenía y sigue teniendo el convencimiento de que lo que había importado no era propiamente manteca, sino únicamente un sustituto de ella, a base de sebo, de que se sirven sólo las panaderías. Tanto es así que lo que la casa importa habitualmente como manteca es la muy conocida «La Primera» que reciben de la casa de Swift & Company de Chicago y esta otra es marca «Red Star» que viene de Inglaterra en envases de madera.

No obstante que la Compañía pudo alegar ésto y comprobarlo por medio de los panaderos, preferí abstenerse de discusiones con el Gobierno,

pagó la suma y más aún, pidió que se hiciera una investigación completa en su cuenta de Aduanas ofreciendo ayudar en ese trabajo, como en efecto lo hizo, obteniendo de la Contaduría Mayor un estado completo de su cuenta por un larguísimo período y el que sirvió para hacer una revisión de sus propios libros y comprobantes.

Es vana la tarea de echar

sombras sobre una casa que, teniendo un volúmen de negocios que le representa el pago de ochocientos mil colones anuales en concepto de derechos de Aduana, se la quiere hacer aparecer comprometiendo su buen nombre comercial por una suma insignificante, que apenas representa un 3% de lo que efectiva y lealmente paga en las aduadas de la República».

A las 7 p. m. se inaugurarán hoy las funciones de moda de la aplaudida compañía Narcisín

Con un acierto digno de elogio y accediendo a infinidad de súplicas que se han hecho al respecto la empresa de la Compañía de Zarzuelas y Revistas «Narcisín» iniciará hoy las funciones de moda vespertinas que se efectuarán a las siete de la noche con programa espléndido.

Es una brillante oportunidad para las familias quienes podrán llevar a sus niños a este selecto espectáculo teatral, al tamente moral y atrayente que proporciona ratos deliciosos, y claro, empezando las funciones a las 7 p. m. en estas funciones vespertinas se saldrá temprano y no habrá necesidad de sacrificar las horas de la noche.

Para la inauguración de estas funciones de moda a las 7 p. m. se llevarán a escena esta noche dos preciosas zarzuelas españolas que obtendrán un señalado triunfo, primero la encantadora zarzuela LOS PICAROS CELOS, y después la divertida obra EL CHICO DE LA PORTERA en ambas el prodigioso Narcisín hace reventar de risa con su arte fino y admirable.

Estamos seguros que el público sabrá corresponder a este afán de la empresa de complacerlo siempre y hará una magnífica entrada.

## Llegó a Limón ayer la Troupe Ibérica

Ayer llegó a Limón la Troupe Ibérica, Compañía española de variedades, que debe hacer mañana su debut en el Teatro Moderno.

Desde Limón nos envió el siguiente afectuoso saludo que agradecemos:

Al pisar tierra de este simpático país, enviamos por su digno conducto nuestro más ferviente saludo a la Prensa y culto público

TLCUPÉ IBÉRICA

## Misa de novenario

Mañana a las 7 horas en la Iglesia del Carmen se celebrará una misa en sufragio del alma de Nonchita Soto.

Con este motivo, renovamos a la apreciable familia doliente nuestra condolencia.

## El movimiento de la bolsa de Nueva York

Nueva York, 12.—La mayoría de los valores bajaron nuevamente al cierre del día de ayer, después de haberse registrado alzas durante las primeras tres o cuatro horas de movimiento. Las bajas sin embargo, no son de gran importancia. Los francos perdieron algunos puntos.

## Mañana es el debut de la Troupe Iberica, gran atracción española



En tren especial llegó ayer a las seis de la tarde a esta capital la famosa TROUPE IBERICA que recorre la América Hispana en una no interrumpida sucesión de éxitos locales y que debutará mañana

«Ábado a las 8 y 30 p. m. en el popular Teatro Moderno, gran seleccionador de espectáculos celtos, originales y completos para el público costarricense. Esa Troupe de revistas y variedades, de canto,

baile, declamación, mímica y conciertos, cuenta con un selecto grupo de artistas de profesión, de bellas artistas y guapos actores y danzadoras, a todos los cuales espera el

aplauzo general a que los hace acreedores la alta calidad de sus trabajos, así como la rica presentación de sus números. No olvidar que mañana es el debut.

### PENSION MODERNA

Lado Sur del Mercado.  
Limón

Comedor y cantina populares  
Cuartos limpios y ventilados  
Servicio cuidadoso

### Navigazione Libera Triestina S.A.

A fines de Agosto tocará en Puntarenas  
los Barco-Motor de 10.000 Toneladas

## CELLINA

ACEPTA CARGA Y PASAJEROS PARA  
BARCELONA, MARSELLA, GENOVA  
Y PUERTOS DEL MEDITERRANEO

## PIAVE

Rumbo norte, acepta carga y pasajeros para  
CORINTO, LA UNION, LA LIBERTAD, LOS ANGELES,  
SAN FRANCISCO, PORTLAND, SEATTLE  
Y VANCOUVER

Informes R. N. DELCORE & Co

Telef. 1012. S. José C. R.

ALBERTO FAIT & Co.  
En Puntarenas

# El pésimo estado de las oficinas de la Agencia Pral. de Policía de esta ciudad

En días pasados publicamos una nota respecto al pésimo estado en que se encuentra la casa donde están instaladas las oficinas de la Agencia Principal de Policía.

Nuestra última visita a esa importante oficina fué para librarnos de un fuerte aguacero que nos sorprendió en la calle, pero cual sería nuestra decepción al ver que estábamos ahí igual que en la calle; el agua se colaba por todas partes.

Y respecto al mobiliario, si es que así se puede llamar lo que allí hay, da pena también; por falta de un armario o estante en que guardar la multitud de expedientes que en esa oficina se tramitan, estos son colocados en el suelo de un cuartucho húmedo y obscuro. Y ahora, no obstante el exceso de trabajo que hay siempre en dicha oficina, pues en ella se

resuelven mensualmente de quinientas a seiscientas causas, sin incluir otros expedientes, le han sido recargados los asuntos correspondientes a pesas y medidas y el detalle escolar.

Se deben proporcionar a la Agencia Principal de Policía, oficinas que al menos tengan la amplitud que requiere el exceso de trabajo que en ella hay.

## Nueva reglamentación sobre pensiones a los héroes de la guerra del 56

Con el ejecútase de la Presidencia de la República, ha sido publicado el acuerdo del Congreso que dispone la siguiente reglamentación sobre pensiones a los sobrevivientes de la guerra del 56.

Art. 1º) Los soldados sobrevivientes de la Campaña Nacional de 1856 y 1857, que se encontraren incapacitados para el trabajo y carezcan de recursos propios para su subsistencia, recibirán una pensión mensual de cincuenta colones a cargo del Tesoro Público.

Art. 2º) Los soldados a que alude el artículo 1º, percibirán una pensión mensual de ochenta colones si a consecuencia de lesiones recibidas en la Campaña Nacional, ya citada, se hallaren enfermos o adolecieran de impedimento o deformidad notables.

## Puente en Salitrillo de Aserrí

El Congreso aprobó un presupuesto extraordinario para la construcción de un puente sobre el río Cañas, en Salitrillo de Aserrí.

Se trata de una mejora en el camino más recto entre San José y Aserrí, pasando por San Sebastián y Alajuelita.

El Sr. Secretario de Hacienda ha manifestado que hay fondos para la ejecución de esa obra, y se emprenderá dentro de poco, con gran satisfacción de los vecinos de aquellos lugares. Ese camino habilita muy buenas fincas.

El agricultor más empeñado en la construcción de ese puente y la mejor del camino ha sido don Ernesto Castro Fernández.

Nos alegramos de que los vecinos hayan conseguido el logro de sus deseos.

## Maritimas

Viene de la página 2.

Puntarenas 12

Ayer a las 17 hrs. zarpó para San Juan del Sur y Corinto el vapor inglés Salvador de 650 tns., 53 tps. Cap. W. H. Morgan y despachado por F. J. Alvarado y Cia. Pasajeros: Luis Matamoros para la Libertad, Marcel Roquelauré para la Unión, Justo Fernández para Corinto. Carga 12 sacos papas con dos mil veintiocho libras para Corinto, dos cajas aparatos cables con diez pies cúbicos para San Juan del Sur. Correo 10 sacos y 5 paquets.

Limón 11

El 10 a las 21 horas zarpó para Bocas del Toro la lancha motor Panameña Helgoland. Cap. Luciano R. Hans. Trip. 4 y despachado por R. E. Smyth y Co. Pasajeros: Lastenia Veteb, S. F. Sandiford, Marta Kanle, Ricardo Kanle, Edmundo Kanle, Catal Knooch, E. Coliga, J. Osher Gur.

El 10 a las 13 y 15 hora zarpó para Nueva Orleans vía Cristóbal y Habana el vapor norteamericano Cartago de 2801 Tlds. Cap. G. A. Mc Bride, Trips. 104 y despachado por United Fruit y Co. Sin pasajeros; carga 711191 racimos bananos.

Suscríbase a  
**EL MUNDO**  
Vale dos colones

**SABES TU UD. LO QUE ES OSTELIN?**

Ostelin es la fracción insaponificable del Aceite de Hígado de Bacalao, susfundido en Glicerina

Ostelin es literalmente rayos Ultra-Violeta embolados

**JOSEPH NATHAN & Co Ltd. LONDRES**

FABRICANTES PROPIETARIOS DE CLAY, CLAX-GOY Y OSTELIN.

PIDALO EN TODAS LAS BOTICAS

**CUPON**

OSTELIN.—APARTADO 355

SAN JOSE

Sírvase enviarme el folleto, Radiación, Vida Pológica y Ostelin.

Nombre.....

Dirección.....

Señas.....

# Antenoche se reunieron los Comerciantes del Mercado

A las 8 p. m. de antenoche celebró sesión la Sociedad de Comerciantes del Mercado, con asistencia de los señores Eduardo Díaz, Eliseo Brenes, Juan Diego Tejada, Elías Muñoz, Jesús Barrantes y Víctor Hidalgo. Presidió el señor Díaz.

—Se leyó y aprobó el acta anterior.

## Retretes en el Mercado

Se leyó una nota contestación de don Francisco Arias en que manifiesta que sobre lo que esta Sociedad le hace indicación, ya se dieron los pasos para la instalación de los retretes en el Mercado.

## Nota al Administrador del Mercado

Se acordó pasarle una nota al señor Administrador del Mercado, con el objeto de que fije la hora de entrada y salida.

## Estado de la Caja de la Sociedad de Comerciantes del Mercado

Mayo:	
Recibos cobrados	€ 187.50
Gastos	53.60
Saldo	133.90
Junio:	
Recibos cobrados	388.00
Gastos	76.30
Saldo	311.70
Saldo en Caja	445.60

NOTA: Del mes de julio falta por cobrar algunos recibos y alcanza lo cobrado hasta hoy a € 327.00.

da de los Comerciantes del Mercado, por queja de varios socios.

## Salón para Asamblea

Se comisionó a los señores Barrantes y Díaz a fin de que consigan un salón para efectuar las Asambleas de la Sociedad.

## Estatutos de la Sociedad

Se acordó imprimir en hojas sueltas los Estatutos de la Sociedad que ya fueron revisados por la Directiva, y se entregue una hoja a cada socio para su estudio, por si tienen objeciones que hacer en la próxima Asamblea.

## Abogado de la Sociedad

El señor Hidalgo propuso se buscara un Abogado que defendiera los intereses de la Sociedad, acordándose resolver esta proposición en la próxima Asamblea.

A las 9 p. m. se levantó la sesión.

**V. M. Salazar & C.**  
LIMON, C. R.

Oficina de Negocios en General

Casa de piedra frente al Comisariato de la United Fruit Company

## Teatro Moderno

Los monumentales producciones de la Paramount serán exhibidas esta noche en la pantalla del Moderno. A las 7 p. m. «El Colibrí», aplaudida película en que actúan los elementos maldantes de la vida cosmopolita de París, la ciudad luminosa que en su fauna humana ostenta a la par de los ejemplares más perfectos de la intelectualidad y del arte, los desechos de la miseria y del vicio y los productos del criminal apachismo. A las 8 y 30 p. m. se repetirá por primera vez la ultra creación de Gloria Swanson secundada por Rod la Rocque y que se titula «Un Escándalo Social», cinecomedia dramática que en su estreno del martes de esta semana el público entendido calificó como de lo mejorcito que se ha visto en este año en que tantas cosas buenas ha presentado el telón blanco del Moderno.

## Programa

del Concierto que dará la Banda Militar a las 20 hs. (8 p. m.) en el Parque Morazán

- 1º. Polka de las Comadres; Allier
  - 2º. María Enriqueta, Obertura; Montagne
  - 3º. Zuleika, Danza Oriental; Langlois
  - 4º. El Trovador, Fantasia; Verdi
  - 5º. Lucky Strike, Fox Strot; Ward
- San José, 13 de agosto de 1926.

El Director de la Banda, ROBERTO CANTILLANO V

## Permiso al Jefe Político de Tilarán

La Secretaría de Estado en el Despacho de Gobernación ha concedido cuatro meses de licencia para separarse de su puesto de Jefe Político del Cantón de Tilarán, al Sr. don José María Segreda Solera, y nombrado para ese mismo cargo interinamente, al Sr. don Carlos Soto U

# PANADEROS Y TOSTELEROS

## Ya llegó la famosa Manteca Especial

# Red Star

a € 79.00 barril de 46 kilos netos (UN QUINTAL)

# LIMON TRADING COMPANY

SAN JOSE

# El Aviso Oportuno

TARIFA: \$ 0.15 palabras por 4 inserciones. Minimum 20 palabras y 4 inserciones.—No se admiten inserciones alternas.

## PAGO ANTICIPADO

**Diario de Costa Rica** Compro una colección del «Diario de Costa Rica», del 1º de octubre de 1919 al 28 de febrero de 1922.—Apartado 1192.

**Dinero** para colocar. Hasta \$ 20,000 con buena garantía.—Dirijase a Apartado 136.

**Cocinera** se necesita una con buenas referencias.—Calle 9.ª N. No. 18.

**Plavero.** Fué encontrado uno. Se entregará mediante pago de este anuncio en esta Administración.

## La Secretaría de Gobernación no está de acuerdo con la reglamentación de Corredores Comerciales

El señor Secretario de Gobernación, ha pasado el siguiente oficio a la Gobernación de la Provincia:

«Al acuerdo XIII de la sesión celebrada por la Municipalidad el 28 de mayo y por el que emite un Reglamento de Corredores Comerciales, este Despacho puntualiza las siguientes objeciones:

1.º—Que sus disposiciones estaban de modo evidente las actividades privadas de quienes se dedican al corretaje de efectos o mercaderías.

2.º—Que cohibe al productor legítimo o dueño del artículo de comercio, de su muy innegable derecho de negociar en plaza entre los consumidores o expendedores, si para ello no tuviere establecimiento abierto.

3.º—Que de tal circunstancia o exigencia se deriva consecuentemente, un serio perjuicio para los consumidores si se atiende a que los productores

de provincias estimulan la competencia, en muchos casos beneficioso para aquellos, la cual, si se adoptan al procedimiento previsto por el reglamento, quedaría casi nulficada puesto que entonces las negociaciones de esa índole estarían expuestas al arbitrio de unos pocos individuos autorizados para efectuarlas, restricción esta de por sí muy peligrosa.

4.º—Que el gravamen de impuesto no resulta equitativo respecto de las personas que practican las actividades del comercio dichas, en razón de que otras, de las cuales también si obtienen lucro, están exentas de tributo.

\*Por los motivos aducidos, la Secretaría disierte del parecer de la Municipalidad en cuanto a la adopción de la iniciativa propuesta en el precitado acuerdo y decide, no aprobarlo.»

## El Banco Anglo Costarricense

Avisa a su estimable clientela que vende giros sobre las principales plazas del mundo para atender a sus necesidades inmediatas, reservándose el derecho de rechazar las solicitudes de las personas que se dedican a la especulación

San José, 20 de Julio de 1926

Por el Banco Anglo Costarricense

Manuel A. Quirós

Administrador

## Ayer se sintió un temblor en Limón

(Por telégrafo)

Hoy a las cinco y media de la mañana se sintió en esta ciudad un fuerte y rápido temblor de tierra que despertó sobresaltados a los habitantes

Ramón Rivera Roldán, conductor de los camiones de la United Fruit Co murió esta mañana en el Hospital. Rivera se había casado hace poco tiempo. Padecía de paludismo y estaba sometido a un tratamiento de inyecciones. Ayer le fué puesta una, regresando en seguida a su trabajo. Poco rato después comenzó a sentirse mal y hubo necesidad de llevarlo al Hospital en estado de gravedad. Se trató de operarlo, abriéndole el brazo en el lugar de la inyección, pero ya todo era inútil, pues el caso no tenía remedio. A las 10 y 30 de hoy fué enviado su cadáver a Cartago de donde era oriundo Rivera, a todos sus deudos, y en especial a la señora doña Matilde Martínez v. de Rivera enviamos nuestro sentido pésame.

Redactor Corresponsal

## Teatro AMERICA

VIERNES 13 DE AGOSTO DE 1926

A las 7 p. m.

LA FORMACION DE UN HOMBRE

Por Jack Holt

A las 8 y 30 p. m.

A REIR A GOZAR

Harold Lloyd en

EL CONSENTIDO DE LA ABUELA

Extra: REVISTA PATHE

Mañana Sábado: A las 7 p. m.

Por última vez Por última vez

Principia SURCOUF

A las 8 y 30 p. m. Gran Suceso

LAS DOS HUERFANAS DE

LA TEMPESTAD

Gran éxito de la Compañía

VASQUEZ BARRERO

Domingo gran Acontecimiento

TODO UN HOMBRE

de Miguel de Unamuno

Lea 'El Mundo'

# TEATRO NACIONAL

Compañía Hispano Argentina de Zarzuelas y Revistas

## NARCISIN

HOY! VIERNES 13 DE AGOSTO HOY!

Inauguración de las vespertinas de moda para familias

A LAS 7 p. m.!!!—DEDICADOS A LAS SEÑORITAS DOS ESPLENDIDOS ESTRENOS

Las preciosas zarzuelas españolas de gran éxito

## Los Picaros Celos El Chico de la Fortuna

Creaciones del eminente NARCISIN

### En el Teatro América

Hoy habrá dos tandas de cine en el AMERICA. En la tanda de las siete de la noche, será estrenada la obra que se titula «La Formación de un Hombre», película de mucha originalidad, admirablemente interpretada por los mejores artistas del teatro americano.

A las ocho y media, «Harold Lloyd», el gran HAROLD, el festivo actor tan aplaudido y tan celebrado, hará las delicias del público en la interpretación de la bellísima película titulada «El Consentido de la Abuela», una de sus obras maestras.

Con semejante programa, es de suponer que el América se verá esta noche sumamente concurrido.

Mañana, a las siete, por última vez, empezará la exhibición de la estupenda película SURCOUF, una de las mejores obras estrenadas en San José en el presente año.

Para mañana sábado se anuncia el estreno del célebre melodrama titulado «Las Huerfanas de la Tempestad o el Registro de la Policía», obra de un intenso movimiento escénico y de un argumento realmente conmovedor. La obra ha sido muy bien estudiada por la Compañía Vasquez Barrero, quien obtendrá uno de los triunfos más señalados en la presente temporada.

### Movimiento diario

#### PASAPORTES

Gullermo Rodríguez Rodríguez, americano, para Estados Unidos.

Bertrand Henry Hay Roe, inglés, para Estados Unidos. José J. Otero M., colombiano, para Panamá.

Baltasar Jurado de Asch e hijos, panameño, para Cuba.

José Díez Díez, español, para El Salvador. Juan Rafael Montes de Oca e hijo, costarricense, para Estados Unidos.

Estora T. Scarborough y dos hijos, americana, para Estados Unidos.

#### NACIMIENTOS

María de los Angeles, de Marcial Salgado y Josefina Lozano.

Josefa, de Sérvulo Aguilar y Amelia Araya

Rodrigo Vasquez.

Innominada, de Miguel Ángel Meoño y Clementina Vincenzi.

#### DEFUNCIONES

María Elena Salazar, 11 meses, 27 días, San José.

Emilia Jiménez, 31 años, San José.

Innominada Meoño, San José.

## Teatro ADELA

VIERNES 13 DE AGOSTO DE 1926

Unica función de esta noche:

Proyección de la joya

Paramount

## EL PARAISO PROHIBIDO

con Pola Negri y Rod la Rocque

## Teatro MODERNO

VIERNES 13 DE AGOSTO DE 1926

A las 7 p. m.

Por última vez

## EL COLIBRI

(THE HUMMING BIRD)

foto-drama de la hampa parisiense

A las 8 y 30 p. m.

Gran reprise de

## UN ESCANDALO SOCIAL

célebre creación de Gloria Swanson

MAÑANA SABADO. Debut sensacional de la TROUPE IBERICA.

Cruza atracción Española, lo mejor de su género

## Ante los últimos cables

Viene de la página 1

intervención directa, cuando ya parecía inminente la derrota de los Aliados.

Y a esa salvación indiscutible, siguió además el mayor desinterés en las conferencias de la paz.

¿Qué pidieron los Estados Unidos? La paz misma. Pidieron algo más: que no se consumase el sacrificio de Alemania y que no se llegase a la conquista de territorios como consecuencia de la guerra. Pero esas peticiones extraordinarias fueron consideradas por quienes entonces manejaban el pendulo—Clemenceau y Lloyd George—como ridículas genialidades del visionario Presidente Wilson.

El senador Borah parece haber puesto la nota de idealismo en esa discusión entre el Tigre de la Vendée y las Águilas de Washington. Y si no se trata de un idealismo exótico, puede convenirse en que ha recibido Clemenceau una cabal correspondencia a susarcastismo.

Puede desprenderse de las manifestaciones del senador mencionado, que, de pensarse en una cancelación de la de-

da de Francia, sería preciso convenir en una fórmula general de cancelación de todas las deudas, inclusive la de reparaciones.

Bien pensado, tenemos que aceptar esto como un sarcasmo y nó como una proposición en serio. Borah sabe bien que eso de las reparaciones es la cuerda sensible del hombre del armisticio; del Tigre irrespetuoso de los 14 puntos de Wilson.

¿Cómo, podrá decir Clemenceau ante tan peregrina insinuación: ¡Como se va a malograr el efecto de mi férrea garra, hincada sangrientamente en el corazón de los vencidos!...

Pierda cuidado Clemenceau. Alemania pagará céntimo sobre céntimo, que para eso fué vencida. En cuanto a las deudas de los vencedores, vengas sentimentalismos y sarcasmos, que con ellos se atenuará la falta de pago.

El match Dempsey-Tunney sigue ocupando la atención de los aficionados. Diariamente trasmite el inalámbrico a los más remotos lugares el estado del affaire; y en relación con él, comunica hasta el estado de salud del Coronel Presidente del Comité de Licencias.

Todo para que el atrevido Tunney reciba unos cuantos puñetazos y él y Dempsey un buen puñado de monedas.

## Hagamos Justicia

Nosotros que siempre hemos estado alejados de los hombres de Estado, hoy humildemente nos acercamos al Ministro de Educación Pública, porque este honorable caballero nació en cuna humilde y en medio de extremada pobreza, surgió por sus esfuerzos y talentos.

Es don Napoleón Quesada uno de esos hombres no malteados por la alta posición Oficial que ocupa como frecuentemente lo vemos en otros individuos de menos categoría oficial y social.

Es el Sr. Quesada el culto caballero que con afable democracia atiende a quien le solicita y sin la rigurosa etiqueta contesta y aconseja lo que su amplio cerebro le dicta.

Nosotros que hemos tenido el inmerecido honor de tratar muy de cerca al caballero en referencia podemos decir: hace años que el Magisterio Nacional debió haber colocado en el puesto hoy tiene el señor Quesada por sus virtudes cívicas, sus altos conocimientos profesionales, conjunto no de una promesa sino de una realidad experimental en él.

El humilde maestro rural, hoy Ministro de Estado, es el culto y sincero amigo de ayer; por eso cuando llegue el Presupuesto de la Cartera de Instrucción a manos del representante guacasteco Sr. Baltodano, y cuando aclare los cargos que prometió en la sesión del Congreso no seremos sólo nosotros sino una multitud verdadera los que nos presentaremos probándole al Sr. Baltodano sus errores.

Espere tranquilos y acepte esto Sr. Quesada como un exponente del afecto cariñoso de

UNOS AMIGOS

San José agosto 12 de 1926

# EL MUNDO

Es el Unico diario de la mañana que circula los lunes

Es el Unico que mantiene una variedad de noticia extranjera y del país

Es el Unico cuya suscripción mensual

## Vale solamente DOS COLONES